**ACTA DEFINITIVA**

**JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

# 27 de Febrero de 2015

### Equipo Decanal

Nieves Rojo Mora

Ana Barrón López de Roda

Rocío Alcalá Quintana

Ignacio Bolaños Cartujo

Gloria Castaño Collado

Santiago Fernández González

Ana García Gutiérrez

José Antonio Periáñez

**Gerente**

Carmen Cabezas Álvarez

**Director** **de la Biblioteca**

Javier Fernández Iglesias

**Directores de Departamentos**

Luis Aguado Aguilar

Raquel Gómez de Heras

Ramón López Sánchez

Manuel Muñoz López.

 Eva Díaz en representación de Susana Rubio Valdehita

Trinidad Ruiz-Gallego Largo

**Directores de Secciones Departamentales**

Juan Fernández Sánchez

Francisco Gil Rodríguez

# Representantes de Profesores con vinculación Permanente

Marta Evelia Aparicio García

Carmen Bragado Álvarez

Ana Calles Doñate

Isabel Calonge Romano

Inés Carrasco Galán

Jose Carlos Chacón Gómez

Miguel García Sáiz

Isaac Garrido Gutiérrez

Javier González Marqués

Mª José Hernández Lloreda

Mª Victoria Hernández Lloreda

Evelio Huertas Rodríguez

Juan José Miguel Tobal

María Pérez Solís

Mª Ángeles Quiroga Estévez

Carmelo Vázquez Valverde

Francisco de Vicente Pérez

Mª del Carmen Zahonero Coba

# Representantes de Resto de Personal

# Docente e Investigador

Sergio Escorial Martín

Gonzalo Hervás Torres

Manuel Rodríguez Abuín

# Representantes de Personal

# De Administración y Servicios

**Representantes de Estudiante de Grado**

Rubén de la Fuente Cortinas

Víctor Manuel García García

Silvia Jiménez Lozano

Cayetano Largo Martín

Yaiza López Alonso

Verónica Romero Ferreiro

Beatriz Talavera Velasco

Excusan su asistencia los profesores: Arantxa Martín, Pilar Herreros, Carlos Yela, Amelia García Moltó, Fernando Colmenares, Susana Rubio y la representante del PAS, Enriqueta Menéndez.

**1.LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Las actas de las Juntas de Facultad del 10 y 15 de Diciembre de 2014 se aprueban sin modificaciones.

**2. INFORME Y PROPUESTAS DE LA SRA. DECANA**

La Sra. Decana comienza felicitando:

* A los profesores Alfredo Rodríguez, (Sección departamental Psicología Social), Francisca Berrocal y Miguel Aurelio Alonso (Petra II) Jesús Sanz, M. Paz García Vera, Ignacio Bolaños, Elena de la Peña (Petra I), José Carlos Chacón y Sergio Escorial (Metodología), y a los profesores de Logopedia Francisco Javier Carricondo (Otorrino) Pilar Revilla (DOE) por la obtención de la mención de excelencia en la evaluación de la actividad docente 2013-2014.
* Al profesor Jesús Martín por su designación como Coordinador de la Cátedra Almirante Juan de Borbón.
* Al profesor Jesús Alvarado por su nombramiento como Secretario Académico del Departamento de Metodología. Asimismo manifiesta el agradecimiento por la tarea que en este puesto ha realizado la profesora Diana Pérez.
* Al máster Interuniversitario de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud por el muy satisfactorio informe recibido por la ANECA en la renovación de su acreditación.

A continuación informa sobre el acto académico con el que hemos celebrado nuestro patrono Juan Huarte de San Juan. Este acto consistió en una mesa redonda convocada bajo el título “Psicología y Neurociencia, las razones de un Nobel”. La Sra. Decana manifiesta su agradecimiento a los profesores Luis Aguado y Fernando Maestú que fueron los responsables de traer a los ponentes (los profesores Bryan Strange y Pilar Flores) y se implicaron en la coordinación de este acto.

La Sra. Decana informa de que el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha adelantado sustancialmente el cronograma de actuaciones en la planificación del próximo curso 2015-2016 de forma tal que antes del 27 de marzo hay que remitir a este vicerrectorado los informes de renovaciones y solicitudes de plazas, propuestas de colaboradores en docencia y del PDA de gestión de Centros y Departamentos. Por ello se trae a esta Junta la propuesta de planificación docente de nuestro centro que permita a los departamentos estimar sus cargas docentes y así sustanciar las renovaciones y solicitudes de plazas en el plazo indicado.

Asimismo en esta Junta hay que tratar también la propuesta de solicitudes de plazas de Ayudante Doctor, solicitudes que hay que cursar al vicerrectorado en el curso del día. La Vicedecana de Ordenación Académica explicará esta propuesta y su motivación. Recordar que en los presupuestos de la UCM para el 2015 aprobados en Consejo de Gobierno se contemplaba la creación de 40 plazas de Ayudante Doctor, 40 plazas para toda la UCM. Que estas plazas no son plazas de promoción y que se distribuirían a los centros (un máximo de 2 por facultad) en función de los criterios de necesidades estratégicas de la facultad, de necesidades docentes y de rejuvenecimiento de la plantilla.

La Sra. Decana informa, finalmente, de algunos de los acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno de 24 de febrero.

**3. INFORME DE LA SRA GERENTE.**

La Sra. Gerente informa en primer lugar del cierre del ejercicio 2014. Indica que se gestionó el presupuesto aprobado: Una asignación de 567.373€, más el 70% de los ingresos propios previstos, que fueron 17.592,71€, que se vio incrementada por una cantidad procedente del alquiler de aulas para oposiciones que, junto con el 5% de los ingresos de Títulos Propios generó crédito por importe de 90.923€. Resalta que ese 5% por Títulos Propios se recibió en 2014 por primera vez tras seis años. Celebra esa circunstancia que ha permitido la mejora de aulas y equipamiento.

Explica que en 2014 se ejecutó el 98,54% del presupuesto final por 675.889€. Con un resultado final de 9.880€ de crédito a disposición del Rectorado. Considera que ha sido un año sin sorpresas negativas y en el que se ha apreciado la consecuencia del Plan de Proveedores, que ha permitido volver a contar con un número mayor de suministradores, favoreciendo la competitividad de las ofertas y la planificación adecuada de las compras.

Describe a continuación el detalle del cierre por Unidades de Gasto de acuerdo con el documento que se ha entregado a los miembros de la Junta de Facultad. Indica que otro de los documentos entregados contiene un resumen de todas las inversiones y actuaciones de mejora de instalaciones realizadas a lo largo del ejercicio.

Finaliza describiendo los porcentajes de la distribución del gasto por capítulos:

1,3% Capítulo I (Gastos de personal y Seguros Sociales de becas de formación práctica)

62,9% Capítulo II (Gastos corrientes)

5,3% Becas y 0,7% de Cooperación al desarrollo. Capítulo IV.

30,5% Inversiones.

Intervienen los profesores Bragado, Chacón, Quiroga, Pérez Solís y Hernández Lloreda para consultar acerca de distintas actuaciones: aulas, proyectores, petición de recursos, aulas de informática, etc. Les responden la Sra. Gerente y la Sra. Vicedecana de Investigación, Infraestructuras y Doctorado.

Entran en la sala un grupo de estudiantes a entregar un informe que es recibido por el Sr. Vicedecano de Estudiantes.

Se aprueba el cierre del ejercicio 2014 por asentimiento.

A continuación la Sra. Gerente informa de la propuesta de distribución para el 2015. La Sra. Gerente presenta la propuesta de distribución del presupuesto 2015 acordada en la reunión de la Comisión Económica.

Informa que la asignación del Rectorado para 2015 es por un importe de 584.394,52€ resultado de incrementar en un 3% la del año anterior. Añade que, siguiendo un criterio de prudencia, se han presupuestado 5.000€ más de ingresos propios del centro, que se mantendrán en un fondo de reserva para posibles imprevistos. Indica una corrección en la columna cuarta del documento entregado a los miembros de la Junta: *donde dice GASTOS EJECUTADOS 2013 debe decir GASTOS EJECUTADOS 2014.*

Describe que la distribución que se presenta, mantiene un 31,06% del presupuesto total para los Departamentos y un 21% para la Biblioteca, y que se incrementa en un 3% la dotación de todas las Unidades de Gasto respecto al pasado año, con dos excepciones que, a continuación, explicita. Se refiere a que disminuye la dotación correspondiente al Vicedecanato de RR. Exteriores incrementándose la unidad de Apoyo a la Docencia. Informa que es necesario el apoyo del presupuesto de la facultad para garantizar los gastos corrientes de la Clínica de Psicología que ha sufrido una aplicación muy estricta y rigurosa de la exigencia de autofinanciación de las clínicas, lo que ha tenido como consecuencia una disminución radical de sus disponibilidades de crédito. Estima una cantidad de 5.000€ que desde la unidad de gasto Apoyo a la Docencia se destinarán a gastos imprescindibles de la Clínica de Psicología, además de la financiación de dos becas para esa clínica al igual que se financian otras dos para la Clínica de Logopedia. Indica que un 6,88% del presupuesto se dedica a becas de formación práctica y que en el documento facilitado aparece cada una de las becas financiadas por la facultad y la unidad de gasto que las aporta.

Hace una propuesta de inversiones en Actuaciones Especiales para la sustitución de puertas de emergencia, cuyo informe técnico hace una valoración de 32.000€ que espera que disminuya con ofertas a las baja, así como de independización del aula 28, valorada en 5.500€, además de otras actuaciones dependientes de informes técnicos encaminadas a la mejora de espacios dedicados a docencia.

Finalmente indica que para la propuesta de reparto a cada Departamento, que figura en otro de los documentos facilitados, se ha aplicado el modelo de distribución habitual en este centro que utiliza unos criterios de ponderación de un 40% por profesores y dedicación; un 29% por número de créditos de carga docente; un 27% por número de matrículas y un 4% por Tesis leídas durante el curso anterior y que esta propuesta se detalló ampliamente en la Comisión Económica, aportándose información sobre las fuentes de datos.

La profesora Quiroga agradece las explicaciones y solicita que con el 5% de los Másteres podría volverse a las bosas de viaje. La Sra. Vicedecana de Investigación, Infraestructuras y Doctorado responde que se tendrá en cuenta.

Se aprueban los presupuestos por asentimiento

.

La Sra. Gerente informa sobre los concursos de traslado y la baremación. La profesora Quiroga pregunta por la variación de la dotación de los distintos departamentos. La Sra. Gerente responde que el departamento de PETRA II ha sufrido una aminoración en su dotación debida a la pérdida de profesorado y que si existen necesidades especiales el Decanato trataría de apoyarlos.

El profesor Muñoz solicita información sobre la situación de la secretaría administrativa de su departamento y plantea elevar al Rectorado una queja dado el impacto negativo que tienen los cambios de personal en el funcionamiento del departamento.

La Sra. Decana y la Sra. Gerente responden que ese tema depende de Gerencia General y que ya en su momento se presentó una queja.

**4. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.**

La Sra. Vicedecana presenta la propuesta de la planificación docente del curso 2015-2016. Se presentan algunos cambios respecto al año pasado. En primer lugar, se propone que el criterio para solicitar grupos de repetidores sea de 100 alumnos en segunda matrícula o sucesivas. No obstante, tal y como hizo saber el departamento de Psicobiología, una de sus asignaturas se encuentra muy cerca de este límite (con 96 alumnos repetidores) y dado que para las prácticas de esta asignatura es especialmente importante contar con grupos reducidos, la COA consideró apropiada la apertura un grupo de repetidores.

La Sra. Vicedecana resalta que para poder solicitar este tipo de grupos el departamento tiene que poder hacer frente a estos créditos. En ningún caso la dotación de estos grupos podrá usarse como argumento para solicitar más plazas de profesores.

En segundo lugar, y en relación con cuarto de grado, se propone la fusión de aquéllos itinerarios que durante el curso 2014-15 han tenido un menor número de alumnos. La motivación para fundir itinerarios, radica en la posibilidad de reducir la ratio capacidad/carga tan ajustada en la mayoría de los departamentos. En consecuencia, los itinerarios que se proponen fusionar son:

 - Psicogerontología y Neuropsicología

 - Intervención en Psicología de la Educación y Ciencia cognitiva

El itinerario de Neuropsicología pasaría a la banda horaria de mañana (9-15h). Para el resto de los itinerarios, el horario se mantiene sin cambios con respecto al curso anterior.

Informa asimismo de que en el caso de los TFG el máximo de dedicación por profesor es de 120 horas. Interviene el profesor Fernández para hacer una corrección. Se recoge para comprobar la necesidad de hacer esta modificación. Asimismo, el profesor Fernández hace ver una errata en el apartado de las Prácticas Externas de Máster 2015-16, relacionada con el Máster de Psicología de la Educación, se recoge para efectuar los cambios oportunos.

Interviene también el profesor Huertas para manifestar que sólo hay dos grupos de tarde a pesar de que las prácticas externas suelen ser por la mañana. En este sentido solicita la adaptación de los horarios a las prácticas externas.

La Sra. Decana anuncia que para el curso 2016-2017 se estudiará situar la mitad de los grupos de cuarto en horario de tarde para un mejor aprovechamiento de las clases en el período de las prácticas externas.

Toma la palabra la profesora Pérez Solís para comentar que desde el Servicio de Orientación se está dando información errónea a los alumnos, indicándoles que para trabajar de psicólogos en contextos educativos deben cursar el Master General Sanitario, cuando para ello el que se requiere es el Máster de Formación del profesorado, especialidad de Orientación Educativa. Asimismo informa que el COP de Madrid no está facultado para acreditar de experto en Psicología Educativa a sus colegiados.

La Sra. Decana dice que le responderá en ruegos y preguntas.

A continuación intervienen el profesor Muñoz para expresar su disconformidad respecto a la contabilización de los créditos de TFM. Le responden la Vicedecana de Ordenación Académica y el Vicedecano de Estudios y Calidad manifestando su acuerdo con los planteamientos presentados por el profesor Muñoz e informando de que existe una propuesta que se llevará al vicerrector para modificar dicha contabilización.

La planificación docente se aprueba por asentimiento.

La Sra. Vicedecana informa a continuación de la solicitud de convocatoria de plazas de profesor ayudante doctor. En los presupuestos de 2015 de la UCM se contempla la creación de una plantilla de 40 Ayudantes Doctores. Como hay 26 centros, no se pueden pedir más de dos plazas (lo que implicada que algunos centros sólo podrán acceder a una de las plazas. La justificación de las plazas se basa en los siguientes criterios:

* Necesidades estratégicas de la facultad
* Necesidades docentes medidas por la relación capacidad/carga de los de los departamentos.
* Rejuvenecimiento de la plantilla: plazas por jubilación o baja que desde 2011 no han sido cubiertas por profesores Ayudantes Doctor o T. Interinos.

En relación con estos criterios la propuesta de la COA es:

1. Solicitar una plaza de AD para el grado de Logopedia, con perfil específico de logopeda y adscrito al departamento de Básica II, que es el que actualmente tiene más carga docente en esta titulación. En los últimos años, la aparición del tercer ciclo (antes inexistente por ser una diplomatura), y el incremento de necesidades de gestión de la Clínica Logopédica, justifican sobradamente la petición de esta plaza. Con esta propuesta se pretende incorporar logopedas doctores con trayectoria académica para fortalecer dicha titulación.
2. De acuerdo con los dos últimos criterios, se propone que la plaza de AD sea para el departamento de PETRA II, entendiendo no sólo que es uno de los departamentos que tiene peor relación capacidad/carga sino que, en el histórico de este ratio, se observa que ha sufrido una considerable disminución de su capacidad docente (más de 700 horas)

Intervienen los profesores Fernández, Ruíz-Gallego Largo, Gil, Muñoz, Díaz, López, Quiroga, Aguado, Pérez Solís y la representante de los alumnos Dña Yaiza López. Se abre un debate sobre las necesidades y carga docente de los distintos departamentos. La profesora Ruíz- Gallego Largo y la representante de los alumnos proponen que las dos plazas sean para Logopedia. La Sra. Decana señala que la propuesta de que ambas plazas sean para Logopedia debe ir acompañada de la indicación de a qué departamentos se adscribirían las plazas y pide a la profesora Ruiz Gallego-Largo que reformule la propuesta incluyendo dicha información. Ante esta petición, la profesora Ruiz Gallego-Largo retira la propuesta ya que señala que esa no es función suya, sino de la Junta, en el caso hipotético de que se aprobara la propuesta de dos profesores ayudantes doctores con perfil logopédico. Posteriormente Los representantes de los estudiantes retiran también su propuesta.

El profesor Muñoz pide que conste en acta que, a pesar de que cree que hay argumentos para defender una plaza de Logopedia adscrita al departamento de Psicología Clínica, apoya la propuesta del decanato.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

LA Sra. Decana responde a las cuestiones planteadas por la profesora Pérez Solís. Respecto a la información a los estudiantes la Sra. Decana informa de que desde el Servicio de Orientación y el Vicedecanato de Estudiantes están planificadas unas Jornadas de Orientación en tres fases: una primera sobre los itinerarios, una segunda sobre salidas profesionales y un monográfico sobre los criterios de admisión en los Másteres, a la que podría invitarse al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. En relación con las acreditaciones que anuncia el COP en su página web sobre el psicólogo Educativo y el psicólogo en Salud Laboral se han hecho sin conocimiento de las Universidades, afirma estar enterada y estar en contacto con los Decanos de la Universidad Autónoma de Madrid y el Decano de la UNED. Informa de que se está elaborando un documento que se llevará a la próxima Conferencia de Decanos que se celebrará el Mayo en Barcelona.

La profesora Pérez Solís toma la palabra para insistir en que desde el Vicedecanato de Estudiantes se corrija la información errónea que se está transmitiendo desde el Servicio de Orientación así como reiterar que el COP no está autorizado ni legitimado para las acreditaciones mencionadas.

Toma la palabra el profesor Fernández para solicitar información acerca de la plataforma de Gestión de Prácticas en Centros Educativos Públicos de la CAM. Le responde la Vicedecana de Relaciones Exteriores informando de que, junto con otras universidades (UNED, UAM y Univ. Pontificia de Comillas), se ha presentado una reclamación en la que se ha incorporado el pronunciamiento de la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas y el del COP.

Sin más asuntos a tratar, la sesión se levanta a las 14.30.